



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PHAROS
AUDITORES EXTERNOS CIA. LTDA.**

El día de hoy, 22 de abril de 2017, en el local de la compañía, ubicado en la avenida Interoceánica N4-79, siendo las 18 horas se reúnan los socios de la compañía, ingenieras Janeth Torres Zaldumbide, Magdalena Martínez Mora y licenciado Marcelo Herrera Tapia, propietarios de 133 participaciones sociales cada uno, de un valor de un dólar, quienes representan el 100% del capital social y deciden constituirse en Junta General Ordinaria de socios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión Marcelo Herrera en su calidad de Presidente y actúa como secretaria Magdalena Martínez Gerente de la Compañía.

Por ser necesario y conveniente para el normal desenvolvimiento de las actividades de la Compañía y para cumplir con la normativa vigente, referente a la entrega de información contable y financiera a los Organismos de Control como el SRI y la Superintendencia de Compañías, resuelven tratar los siguientes puntos:

1.- Informe de labores correspondientes al ejercicio fiscal 2016 de la Gerente de la Compañía.

2.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Fondos de la Compañía PHAROS AUDITORES EXTERNOS Cia. Ltda., correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Los socios de la Compañía, una vez que han conocido el informe detallado de la Gerente aprueban los estados financieros antes detallados. De igual forma autorizan a realizar los trámites necesarios para su presentación ante los organismos de control que corresponde y de esta forma cumplir con las normas legales vigentes.

Posteriormente el Presidente declara terminada la sesión

Luego de elaborada el acta de la Junta Ordinaria firman los socios presentes.

Lcdo. Marcelo Herrera Tapia
SOCIO PRESIDENTE

Ing. Janeth Torres Zaldumbide
SOCIA

Ing. Magdalena Martínez Mora

GERENTE-SECRETARIA DE LA JUNTA